



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Junio de 2009

421/09

Expte. N° 14.200/08

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Ing. María Alejandra Ceballos y el Prof. Ing. José Marcelo Vera elevan para su aprobación la propuesta del dictado del Curso de Actualización docente denominado **Problemática Etica en la Ingeniería, Nociones y Ejercitación en el Análisis de Casos**, en el marco del Proyecto de Transversalización de Etica Aplicada para Ingenieros; y

CONSIDERANDO:

Que el curso está destinado a los docentes de la carrera de Ingeniería Civil y se dictará en los meses de Mayo y Junio de 2009;

Que adjunto se detalla fundamentación, objetivos, programa y bibliografía, metodología, cronograma, certificación;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja aprobar el dictado del curso, teniendo en cuenta que la actividad planteada es una de las acciones a futuro propuestas en el informe de acreditación de la carrera;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 122/09, aconseja autorizar el dictado del curso de actualización;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VI sesión ordinaria del 20 de Mayo de 2009)

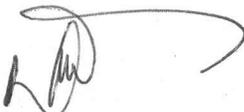
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el dictado del Curso de Actualización denominado **PROBLEMÁTICA ETICA EN LA INGENIERÍA, NOCIONES Y EJERCITACIÓN EN EL ANÁLISIS DE CASOS**, dirigido a los docentes de la carrera de Ingeniería Civil, a desarrollarse en los meses de Mayo y Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. María Alejandra Ceballos y el Prof. Ing. José Marcelo Vera, difúndase ampliamente en página web de la Facultad y por correo electrónico a los docentes de la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



1) **Nombre del curso:**

**PROBLEMÁTICA ETICA EN LA INGENIERÍA, NOCIONES Y  
EJERCITACIÓN EN EL ANÁLISIS DE CASOS**

2) **Fundamentación:**

El ejercicio de la Ingeniería demanda tanto el concurso de los saberes científico y técnico como el ético, puesto que el logro del recto actuar profesional requiere de racionalidad ética al momento de discernir, evaluar y decidir sobre la clase de acción que mejor posibilita las realizaciones de la dignidad de la persona humana; así, se entiende que el Ingeniero no es un agente moralmente neutro de la ciencia y de la técnica, sino que él es un sujeto activo, protagonista y responsable en el desarrollo del bien del hombre.

El examen ético del quehacer del Ingeniero y sus implicancias en la integra vida de la sociedad moderna suscita el desarrollo de una ética aplicada, involucra a todos los afectados por la práctica ingenieril, precisa que se consideren a todas las personas y grupos con legítimos intereses comprometidos por tal praxis; es en el caso, como descripción de un problema del ejercicio profesional, donde es posible tipificar cuestiones éticamente importantes, porque además de relevarse la presencia de elementos de ciencia y técnica aparecen otros de índole moral que muestran que no cualquier acción favorece a los bienes de las personas, los grupos y la integra sociedad.

Con el propósito de que en la formación de grado de Ingenieros Civiles se considere, de manera académica y profesional, la racionalidad ética del ejercicio ingenieril es que las cátedras de "Ingeniería y Sociedad" y "Electiva Social o Humanística" vienen propiciando la difusión del análisis de casos, se entiende que tal analítica por estar arraigada en problemáticas propias del ejercicio de la profesión es un instrumento que viabiliza una transversalización de lo ético en los estudios formativos del Ingeniero Civil; así, se está desarrollando un proyecto ya aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad (con el que se responden a oportunas observaciones de la CONEAU) y en ese marco ahora se propicia este Curso de Actualización para docentes de la carrera de Ingeniería Civil.

**Objetivos Generales:**

- Propiciar en el claustro docente, de la carrera de Ingeniería Civil, la consideración de los aspectos éticos atinentes a las distintas modalidades de ejercitación de la profesión.
- Promover entre los docentes de la carrera de Ingeniería Civil la analítica ética de casos.

**Objetivos de los Docentes del Curso**

- Colaborar el desarrollo del sentido humanista y social en los estudios y aplicaciones de la Ingeniería Civil.
- Invitar a los pares docentes a participar en la práctica de análisis de casos, como modo de reflexión sobre la profesión y manera de cooperar en la transversalización de lo ético en las instancias de formación de grado de los Ingenieros Civiles - Propósitos del proyecto aprobado en la Res. N° 604-HCD-08.

3) **Programa:**

La moral y la ética. Caracterización epistémico de la ética. Saberes común-experiencial y sistemático-filosófico. Finalidades y desarrollo de una ética aplicada en la Ingeniería Civil. El caso; consideraciones técnicas, pedagógica, ética, ejemplos. Ejercicios de análisis de casos; lo legal y lo moral, honorarios mínimos, revisión de trabajos entre pares, inhabilitación de firma profesional, propiedad intelectual, solidaridad con los clientes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

ANEXO I  
Res. N° 421-HCD-09  
Expte. N° 14.200/08

### Metodología:

El curso se desarrollará mediante clases teóricas-prácticas que priorizarán la dimensión de ejercitación en el análisis de casos, las instancias teóricas estarán a cargo del Docente Responsable de **Electiva Social o Humanística**, Prof. Ing. José Marcelo Vera, serán breves, sumarias y ordenadas a la práctica de ética aplicada en el análisis de casos.

### Cronograma:

Se proponen cuatro encuentros de dos horas cada uno, a desarrollarse preferentemente en los meses de mayo y junio 2009.

### Bibliografía:

- Bonilla, Alcira B.; **La ética aplicada**, revista Enokos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Cátedra Electiva Social o Humanística: **Cartilla de Análisis de Casos**. UNSa, Salta. 2008.
- Escolá, Rafael y Murillo, José Ignacio: **Ética para Ingenieros**. EUNSA, Navarra, 2000.
- Gómez Pérez, Rafael: **Ética Empresarial: Teoría y Casos**, RIALP, Madrid, 1999.
- Habermas, Jürgen; **Ciencia y técnica como "Ideología"**. Editorial Tecnos, Madrid, 1999.
- Kant, Immanuel; **Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres**, Eudeba, Bs. As., 1998.

### Certificación:

Considerando el tiempo de clases y dedicación extra áulica se extenderán certificados por quince (15) horas de Curso de Actualización Docente y Académica.

**Lugar y Fecha de Realización:** Facultad de Ingeniería, a partir del 27 de Julio de 2009.

5) **Destinatarios :** Los integrantes del Claustro Docente de la Carrera de Ingeniería Civil.

6) **Docentes Responsables del Curso:**

Los Docentes Responsables de las cátedras de **Ingeniería y Sociedad** y **Electiva Social o Humanística**, Ing. María Alejandra Ceballos y Prof. Ing. José Marcelo Vera, respectivamente.

- 000 -